

Machala 01 de Febrero del 2018

Sr.
Sr. Álvaro Mauricio Fierro Espinoza
Ciudad.-

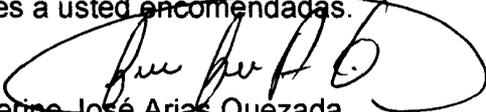
De nuestra consideración:

Por la presente me permito hacer conocer a usted, que de acuerdo a la escritura Constitutiva de la Compañía Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CELERINO ARIAS BRILIZ C.A. Celebrada el 31 de Enero del año 2018 designo a usted, PRESIDENTE, cuya designación se encuentra en **Declaraciones** de la escritura de constitución de la Compañía y por un periodo de dos años, de acuerdo a lo que determina los estatutos

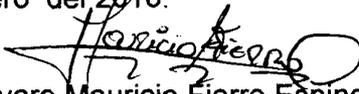
En su condición de PRESIDENTE, Son atribuciones y deberes del presidente de la compañía, las señaladas en el Art. 27 de los estatutos de la Compañía.

LA COMPAÑÍA ANONIMA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CELERINO ARIAS BRILIZ C.A. fue constituida en la ciudad de Machala, ante el Notario Séptimo del Cantón Machala, Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, el 31 de Enero de 2018

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir el nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole éxito en las funciones a usted encomendadas.


Sr. Celerino José Arias Quezada
GERENTE GENERAL
C.I. 0702458159

ACEPTACION: Sr. Alvaro Mauricio Fierro Espinoza
acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Anónima; Machala, 01 de
Febrero del 2018.


Sr. Álvaro Mauricio Fierro Espinoza
PRESIDENTE
C.I. 0705053528
Machala 01 de Febrero del 2018

TRÁMITE NÚMERO: 742



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CELERINO ARIAS BRILIZ C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIERRO ESPINOZA ALVARO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	0705053528
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN EL ARTICULO 27 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

